ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ANDRADE & CEVALLOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2.019, a las 09H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito Calle G Lote 1 y Pasaje Z, se instala la Junta General Ordinaria de SOCIOS de la Compañía DISTRIBUIDORA ANDRADE & CEVALLOS CIA. LTDA., previamente convocada por la Señora TERESA XIMENA CEVALLOS LEMA Presidente de la Compañía, quien declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes.

Se procede con la lectura de la lista de asistentes; teniendo una concurrencia de los siguientes señores:

CEVALLOS LEMA TERESA XIMENA, con 400 participaciones sociales pagadas de un dólar cada una, que representan un capital de 400,00 USD.
ANDRADE QUINTANA BYRON OLIVER, con 400 participaciones sociales pagadas de un dólar cada una, que representan un capital de 400,00 USD.
ANDRADE QUINTANA PATRICIO CONSTANTINO, con 400 participaciones sociales pagadas de un dólar cada una, que representan un capital de 400,00 USD.

En conjunto suman 1.200 participaciones sociales pagadas de un dólar cada una, equivalente a un capital pagado de $ 1.200,00 dólares americanos, que representa al 100% del capital pagado; por lo cual los Señores SOCIOS acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de SOCIOS.

El Sr. Presidente solicita actúe como Secretario de la Junta al Señor PATRICIO CONSTANTINO ANDRADE, Gerente General de la compañía; quien procede a la lectura del punto del orden del día, que es el siguiente:

1. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.018.
2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2.018.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1. El Señor Secretario de la Junta procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera de la Compañía, dando a conocer la situación patrimonial favorable de la misma. De la misma manera se informa los resultados obtenidos conforme constan en el Estado de Resultados, los cuales son positivos, estos resultados son discutidos por los Señores SOCIOS, y se mociona se aprueben los estados financieros y se autorice al Señor Contador de la compañía proceda con su legalización ante el respectivo órgano de control. Moción que es aceptada y aprobado por unanimidad de la Junta de SOCIOS.

2. De la misma forma el Señor Gerente General de la compañía, procede a dar lectura de su informe de gestiones, dando a conocer los resultados obtenidos por la Compañía, Ventas anuales, costos y gastos realizados, cuentas por cobrar

y cuentas por pagar. Manifiesta también que todos los rubros establecidos en los Estados Financieros están sustentados con sus respectivos documentos de respaldo. Una vez terminado la lectura del informe se mociona aprobar el Informe de Gerencia por el Ejercicio Económico 2.018. Moción que es aprobada por unanimidad de la Junta General de SOCIOS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta. Una vez reinstalada la sesión se procede a la lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad de los señores SOCIOS. Se levanta la sesión a las 11h30. Para constancia y legalización del acta firman los señores SOCIOS en conjunto con el Sr. Secretario.

SR. BYRON OLIVER ANDRADE QUINTANA
SOCIO

SRA. TERESA XIMENA CEVALLOS LEMA
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. PATRICIO CONSTANTINO ANDRADE QUINTANA
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA